



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO **112861**
MARÍA DORALBA VERGARA MARÍN

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciséis (16) de octubre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO** mediante auto emitido el 30 de septiembre de 2020 **avocó el conocimiento** de la acción de tutela interpuesta por **MARÍA DORALBA VERGARA MARÍN**, contra la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, el Juzgado 11 Laboral del Circuito de la misma ciudad y la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. Actuación en la que se dispuso vincular a las partes e intervinientes dentro de los siguientes trámites judiciales surtidos a instancia de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín: Acción de tutela radicado 2016-00416 y del Proceso ordinario laboral radicado 2007-01158. Niega medida provisional.

Lo anterior con el fin de notificar a los demás sujetos procesales en los procesos antes mencionados, conocidos por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, **Y DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS DENTRO DEL PRESENTE TRÁMITE.**

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor